	FORMATO CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR A FAVOR DE LA ECCI		Código: FR-GME-032 Versión: 02
	Proceso: Gestión de los Medios Educativos	Fecha de emisión: 03-Nov-2010	Fecha de versión: 25-May-2011

Yo/Nosotros, DIANA MARÍA TOVAR TORRES identificado con CC No. 52772321 de BOGOTÁ, manifestamos de forma voluntaria en este documento que cedo de manera total y sin limitación alguna a la ECCI los derechos patrimoniales que me/nos corresponden como autor del proyecto de grado, que fue desarrollada en el marco de mi/nuestra actividades académicas de conformidad con la decisión 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, esto es el derecho de reproducción en todas sus modalidades, también para inclusión en cualquier medio; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución, reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, del trabajo final de grado denominado Plan piloto de educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos en concordancia con la política distrital del programa basura cero en la localidad de Usme y de su productos en el caso que los hubiere (prototipo, software, entre otros), para optar el título de INGENIERA AMBIENTAL en la ECCI.

La ECCI, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los Derechos patrimoniales anteriormente mencionados cuyo uso ha sido autorizado, en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establecen la decisiones 351 de 1993 y la ley 23 de 1982. Con todo, en mi/nuestra condición de Autores me/nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo estos documentos en el momento mismo que hago/hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca de la ECCI.

Esta cesión se realiza por el tiempo máximo que permiten las leyes, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.


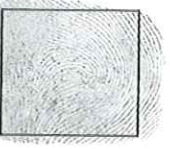






Manifiesto que es de mi interés contribuir a la política de la ECCI de promover la difusión y uso público de la producción intelectual y por esto la cesión se realiza a título gratuito. En consecuencia, no reservo en mi beneficio derecho ni acción legal que pudiere ejercitar por este concepto en contra de la Institución. Garantizo que soy/somos el/los propietario/s integrales de los derechos de explotación del proyecto, y por lo tanto puedo ceder los derechos patrimoniales de la misma sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, seré responsable por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar frente a la cesión que por éste medio realizo y exoneró de cualquier responsabilidad a la ECCI.

PARÁGRAFO: esta autorización además de ser válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, también para formato digital, electrónico, virtual, para usos en: red, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás para cualquier formato conocido o por conocer.

La Escuela Colombiana de Carreras Industriales - ECCI, reconoce los derechos morales sobre su obra referida a que el/los nombres del /los autores deben aparecer vinculado a su trabajo, y los derechos patrimoniales. El derecho patrimonial será cedido a la ECCI mediante el presente documento de forma gratuita, indefinida y enmarcada en el contexto de docencia, investigación o proyección social como elementos sustantivos de la Educación Superior.

En este documento queda consignado que la autorización para el uso de todos los derechos patrimoniales reconocidos legalmente, en el entendido que el trabajo no tendrá una destinación final con ánimo de lucro, se pretende solamente darle una mayor difusión como aporte a la investigación, al desarrollo académico y social de la ECCI.

Firma, huella y cédula

Firma del Estudiante  Nombre: <u>Diana M. Tovar T.</u> C.C. <u>52.772.321</u>	Huella 	Firma del Estudiante 	Huella 
Firma del Estudiante 	Huella 	Firma del Estudiante 	Huella 

FORMATO ACTA DE OPCIÓN DE GRADO	Código: FR-DO-033 Versión: 03	
Proceso: Docencia	Fecha de emisión: 29-Ago-2008	Fecha de versión: 28-Oct-2010

ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

INGENIERÍA AMBIENTAL

Se notifica que el/la(s) estudiante(s) **DIANA MARIA TOVAR TORRES**, identificado(a) con código estudiantil No.2010260517, realizó como opción de grado el/la **PASANTÍA**, titulado(a): **PLAN PILOTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA DISTRITAL DEL PROGRAMA BASURA CERO EN LA LOCALIDAD DE USME**, obteniendo una calificación de **Cuatro punto Dos (4.2)**.

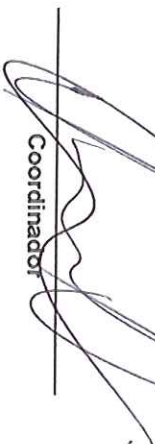
Como asesor(es) le hicieron acompañamiento los docentes: **Ing. BERYINY RUIZ**, y como Jurado(s): **Bio. MARÍA FERNANDA URDANETA**

Lo anterior se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2014.


Jurado


Jurado


Director


Coordinador



**FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN
DETALLADA**

Código: FR-DO-034
Versión: 03

Proceso:
Docencia

Fecha de emisión:
29-Ago-2008

Fecha de versión:
28-Oct-2010

Programa académico: Ingeniería Ambiental

Fecha de diligenciamiento: 12 de septiembre de 2014

Sección 1. DATOS DEL OPCIÓN DE GRADO

Opción de grado: Proyecto de grado: Pasantía: Seminario: otro: ¿cuál: _____

Título:

Plan Educativo para el manejo adecuado de residuos sólidos a concordancia con la Política Distrital del Programa "Bases con" en la localidad de Usmac.

Integrantes:

No.	Nombre y apellidos completo	Código estudiantil
E1.	Dena Hilda Torres Torres	2010260517
E2.		
E3.		

Director:

1. Asesor: *Beryny Ruiz Cañon.*

Nombre y apellidos completo

No. documento de identidad

Jurado:	No.	Nombre y apellidos completo	No. documento de identidad
J1.		María Fernanda Urdaneta Ayala	51975903
J2.			

Sección 2. ASPECTOS EVALUADOS

Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Presentación realizada para socializar el proyecto	4,0						
Conceptualización temática	4,0						
Coherencia metodológica (resultados/ objetivos)	4,0						
Relación directa con la empresa y/o comunidad	5,0						<i>Se requiere afinar la pregunta los objetivos y que los resultados reflejen el Diseño Metodológico y el cumplimiento de los objetivos.</i>
Alcance de la investigación	4,0						
Informe escrito (Manejo de referencias y citas)	4,2						
Presentación de la derivada de un proyecto (Remítase a la sección 3)							



**FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN
DETTALLADA**

Código: FR-DO-034
Versión: 03

Proceso:
Docencia

Fecha de emisión:
29-Ago-2008

Fecha de versión:
28-Oct-2010

Nota final:

Sección 3. EVALUACIÓN DE PROTOTIPO (Aplica SI: NO:)

Aspecto	Notas						Observaciones
	Jurado J1			Jurado J2			
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	
Formulación del problema							
Justificación para el desarrollo del prototipo							
Objetivo que cumple el prototipo							
Marco teórico y estado del arte							
Diseño metodológico							
Conclusiones y resultados							
Propuestas de mejoramiento							
Valor agregado del prototipo							
Nota de prototipo:							

Sección 4. CALIFICACIÓN

Integrantes	Ítem		Número	Letra
	Desarrollo opción de grado (Asesor)	Sustentación (Jurado)		
E1. Diana Hana Talar Torres	40% 4.2	60% 4.2	4.2	Cuatro Dos
E2.				
E3.				

Sección 5. FIRMAR

Beynne Lucé
Durado J1

Asesor

Jurado J2

[Firma]
Asesor

[Firma]
Coordinador